

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****VILLANUEVA DE GORMAZ**

El Ayuntamiento de Villanueva de Gormaz, en pleno celebrado el día 27 de octubre de 2017, acordó tramitar la prórroga del coto de caza, a D. Marcos Espinel Martín, por otros cinco años, cinco temporadas de caza, hasta marzo 2023.

Temporadas de caza: 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, 2021-2022, 2022.2023.

Monte nº SO-3184 del elenco denominado Valdelordiez de la pertenencia del Ayuntamiento de Villanueva de Gormaz, monte perteneciente al Ayuntamiento de Villanueva de Gormaz y fincas de particulares, total 150 hectáreas en todo el término municipal, adjudicado por el precio de licitación, inicialmente en la subasta pública.

Se realiza la prórroga de la adjudicación por el monte nº SO 3184 y por los terrenos de particulares D. Marcos Espinel Martín, está interesado en la firma de la prórroga del contrato, siendo anterior adjudicatario D. Marcos Espinel Martín y queriendo ejercer sus derechos, de acuerdo con el pliego de condiciones de la licitación.

Villanueva de Gormaz, 9 de noviembre de 2017.– La Alcaldesa, Mercedes Rupérez. 2702

BOPSO-5-12012018